



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**ACUERDO 5-82 DEL RECTOR GENERAL
EN VIRTUD DEL CUAL SE CREA LA
DIRECCIÓN DE OBRAS**

FÍS. SERGIO REYES LUJÁN
1981-1985

ABROGADO

ACUERDO 5-82 DEL RECTOR GENERAL EN VIRTUD DEL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE OBRAS

C O N S I D E R A N D O

- I. Que es competencia del Rector General conducir las labores de planeación general para el funcionamiento y desarrollo coherente de la Universidad, así como establecer las medidas administrativas y operativas para tal fin.
- II. Que el desarrollo de la administración requiere de una adecuada planeación en todo lo relativo a obras o construcciones, en virtud del crecimiento y complejidad en su ejecución.
- III. Que para otorgar un mejor servicio a la comunidad universitaria en esta materia, es conveniente la creación de un organismo director que elabore proyectos, supervise su realización y agilice los trámites y registros de las obras y construcciones de la Institución.

Con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en los artículos 3, Fracción I, 15 y 16 de la Ley Orgánica y 41 del Reglamento Orgánico de la Institución, el Rector General ha tenido a bien emitir el siguiente

A C U E R D O

1. Se suprime el Departamento de Obras e Instalaciones.
2. Se crea la Dirección de Obras con los siguientes Departamentos:
 - Departamento de Proyectos
 - Departamento de Supervisión y Costos
 - Departamento de Trámites y Registros
3. Tanto la Dirección como los Departamentos, realizarán las funciones asignadas, en el manual de organización correspondiente.
4. Todo el personal que se encontraba laborando en el anterior Departamento de Obras e Instalaciones, continúa adscrito a la nueva Dirección, sin perjuicio de su ubicación en el Departamento que, de acuerdo a su especialidad, sea más conveniente a la operación de la Dirección conservando su categoría, nivel y antigüedad.

Naucalpan de Juárez, Edo., de México, a 13 de mayo de 1982.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS
SECRETARIO GENERAL